Trinidad • viernes 27 de enero de 2012 • Año 24 • Nº 8778 • 28 págs. Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

Otorgan libertad a senadora Gonzáles

VER PÁG. 2

Tarija suspende paro tras acuerdo con el Gobierno

VER PÁG. 13

28º máx 22º mín
Pronóstico del clima
Mayormente nublado
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar COMPRA Bs6.86 VENTA Bs6.96

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs4.-
Resto del País Bs4.5.-

SEGIP inicia emisión del 'carné de extranjero'

Cerca de 50 trámites están en espera desde el cambio de administración.

(Ver Pág. 11).

SENASAG con nuevo director nacional

El acto se desarrolló en presencia del personal técnico, administrativo y de apoyo de la institución.

(Ver Pág. 8).

Distrital de Educación se reunió con directores

Se definió el inicio de clases, así como se aclararon dudas que tenían los directores.

(Ver Pág. 7).

Campaña de abatización continúa en los barrios

Las 42 brigadas conformadas para esta labor, cuentan con el apoyo de 60 conscriptos.

(Ver Pág. 8).



PARA EL BENI

Destinan Bs65 millones para caminos

También se priorizará la recuperación del arroyo San Juan que atraviesa Trinidad. Ribera, prometió una Villa Olímpica y un estadio para Riberalta.

(Ver Pág. 9).

En el Materno

Prevalecen casos sospechosos de dengue

Hay 2 mujeres embarazadas con cuidados especiales que deben recibir hasta su recuperación.

VER PÁG. 8



Sentencian a 12 años de cárcel a Santos Ramírez

Al encontrarlo culpable por la firma de contratos irregulares con la privada Catler.

VER. PÁG. 5



Por el supuesto delito de desacato interpuesto por el gobernador de Pando, acusado por la legisladora de actos de corrupción. No obstante en horas de la tarde la legisladora fue liberada.



Gonzáles, fue trasladada a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). Foto lostiempos.com

POR DESACATO

Aprehenden a senadora Carmen Eva Gonzáles

La Paz (ABI).- Funcionarios de la Fiscalía de Distrito de La Paz aprendieron el jueves a la senadora de la opositora Convergencia Nacional (CN), Carmen Eva Gonzáles, por el supuesto delito de desacato interpuesto por el gobernador de Pando, Luís Adolfo Flores acusado por la legisladora de actos de corrupción.

Gonzáles, quien fue trasladada a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) después de protagonizar un altercado con los fiscales en puertas del edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), argumentó que la aprehensión responde al proceso que instauró contra Flores por la supuesta creación de tres empresas fantasmas para la construcción de una vía en esa región.

"No voy a retroceder porque quien debe estar detenido es Luís Adolfo Flores, pero es encubierto por el Gobierno», dijo a los periodistas.

A su juicio, su aprehensión responde a una "maniobra" dirigida desde el Gobierno Nacional para encubrir al Gobernador de Pando por la contratación de la empresa FORCE, administrada por presuntos narcotraficantes, para la construcción y mantenimiento de la carretera Nacebe-Nueva América.

Gonzáles manifestó que recibió notificaciones para declarar en días de vacaciones legislativas por lo que presentó la solicitud de suspensión de audiencia, por lo que sostuvo que la orden de aprehensión es injustificable.

"Se está violando los derechos humanos y los derechos de un representante que cumple con su función de fiscalizar", dijo.

Por su parte, el presidente de la Coordinadora Regional para el Cambio (CORELCAM) de Pando, Sergio Ordoñez, afirmó que la Senadora debe responder por la supuesta denuncia sin pruebas contra el Gobernador de Pando.

"Las organizaciones de Pando somos fiscalizadoras de toda las obras que hace el Gobernador", afirmó.

No obstante en horas de la tarde la legisladora fue liberada.

Otorgan libertad a senadora Gonzáles



Senadora de Convergencia Nacional Carmen Eva Gonzales saliendo de la FELCC. Foto ANF

La asambleísta de oposición asegura que existe una persecución política como represalia por las denuncias que presentó la senadora contra el gobernador oficialista de Pando, Luís Adolfo Flores.

La Paz (ANF).- El fiscal Marco Antonio Vargas determinó dejar en libertad a la senadora, Carmen Eva Gonzáles (CN), quien fue aprehendida la mañana de este jueves por funcionarios del Ministerio Público y trasladada a las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

El fiscal sostuvo que la asambleísta se acogió al derecho de guardar silencio, por lo que se determinó que se defienda en libertad ante la denuncia interpuesta por el gobernador del departamento de Pando, Luís Adolfo Flores.

"El suscrito fiscal ha dispuesto la aprehensión de la suscrita senadora para que presente su declaración informativa constituido en su declaración, la misma se acogió al derecho de guardar silencio, entonces no existiendo presupuestos procesales para su aprehensión y poner a disposición del juez cautelar", señaló el fiscal a la prensa.

Según el fiscal, la senadora fue aprehendida en horas de la mañana del jueves en mérito a que no se apersonó ante el suscrito fiscal a prestar sus declaraciones informativas sobre la denuncia que pesa en su contra, pese a que se la notificó en dos oportunidades, no presentó justificativo para su inasistencia, entonces se determinó lo que en Ley corresponde.

En tanto, la asambleísta Carmen Eva Gonzáles aseguró que este accionar es una persecución y represión política que asume el gobierno con este nuevo gabinete.

"El gobierno está establecido para reprimir con ese nuevo gabinete está destinado a la represión, a la persecución. Hice dos denuncias contra el gobernador del departamento de Pando, pero si existe una respuesta para la represión hacia mi persona, es un terrorismo de Estado, estos hechos no me amedrentan", explicó la senadora a la prensa. La senadora dijo que la denuncia contra el gobernador por presuntas irregularidades en la contratación de empresas para la construcción de caminos fue presentada ante el Fiscal General y el Ministerio de Transparencia. El fiscal del caso no descartó que se vaya a citar nuevamente a la asambleísta dependiendo el avance de las investigaciones, por el supuesto delito de desacato.

INVIOLABILIDAD

El artículo 151 de la Constitución Política del Estado (CPE) parágrafo I establece: "Las asambleístas y los asambleístas gozarán de inviolabilidad personal durante el tiempo de su mandato y con posterioridad a éste, por las opiniones, comunicaciones, representaciones, requerimientos, interpelaciones, denuncias, propuestas, expresiones o cualquier acto de legislación, información o fiscalización que formulen o realicen en el desempeño de sus funciones no podrán ser procesados penalmente".

EMPRESA FORCE

La senadora Carmen Eva González informó que el Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción emitió un informe en el que confirma que la Gobernación de Pando contrató a una empresa de presuntos dueños narcotraficantes para la construcción y mantenimiento de la carretera Nacebe – Nueva América.

El 30 de agosto de 2011, la asambleísta denunció al gobernador de Pando, Luís Adolfo Flores, por haber contratado a la empresa FORCE para la construcción de este tramo carretero. Tiempo después, la representante legal de esta empresa, Magali Barba, fue detenida por narcotráfico y enviada a la cárcel de Palmasola por Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el 16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808
Fax: 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lpalabra@entelnet.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

SAN BORJA
Kemel Jalil Libera
Telf.- 73930025

RIBERALTA
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

LA PAZ
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

COCHABAMBA
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

SANTA CRUZ
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!



Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES



Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones

en nuestro página web:
www.lpalabra@entelnet.bo

La vitrola deliberante



¿Sistemas jurídicos de los pueblos indígenas amazónicos?

Por Wilder Molina A.

Los controles sociales que regulan el comportamiento en las comunidades étnicas amazónicas del departamento operan desde el sistema cultural, antes que desde mecanismos al estilo del derecho ordinario, sus conceptos sus operadores. El debate y la forma de mirar estos sistemas, incluyendo la justicia comunitaria, ha sido proyectada en una primera instancia desde los ámbitos de la política, es decir se la ha dado énfasis con justa razón hasta posicionarlo como una demanda política, como reivindicación importante de derechos colectivos reclamados por las organizaciones indígenas y activistas aliados para romper la desvalorización de sus instituciones y mantener su capacidad de autorregularse.

Pero al mismo tiempo se ha construido un discurso político sobre la "justicia indígena", muchas veces presentado como académico o analítico, en dos sentidos: Uno, que muestra una sobre valoración en sus alcances, funcionamiento y virtudes, hasta la idealización, no necesariamente positiva porque limita la posibilidad de ver temas críticos internos respecto a problemas sobre sus pautas culturales que afectan a los derechos humanos y que se esconden cuando se lo idealiza. Otro, que encasilla a sus normas y tradiciones en la lógica de funcionamiento del derecho estatal, es decir sometiendo a sus conceptos jurídicos que responden al bagaje del derecho positivo.

Adicionalmente hay una gran confusión en el uso indiscriminado de conceptos como igualar justicia comunitaria con derecho consuetudinario o con sistema jurídico indígena. En todo caso, un problema de fondo sería preguntarse como funcionan las sociedad étnicas y como mantienen un orden social interno, fuera de los ojos del Estado, y fuera o sin instrumentos jurídicos formales (sin los conceptos, códigos y figuras jurídicas del derecho que forzadamente queremos ver).

Idealistas y militantes de lo indígena, así como algunos juristas nos hablan del *sistema jurídico* de los pueblos indígenas. Pero, consideramos que no hay tal sistema, sino sistemas, en cambio sí existe un sistema estatal porque es una unidad en torno a un centro productor y gestor de reglas jurídicas con todos sus procedimientos formalizados. Hablar de sistema jurídico indígena supone como una convención o hecho ya realizado, donde se homogeneizan las instituciones, pero no es así, de hecho esto supondría la existencia cohesionada del pueblo, una totalidad contenida en unas instituciones también cohesionadas, (por ejemplo una institución política que podía ser gobierno) de donde tomarían referencias la regulaciones comunales, algo así como una unidad, o un régimen jurídico, pero no es así.

En la realidad empírica lo que ocurre es que cada sociedad comunal tiene su sistema normativo que tiene mucho que ver con la cultura, y varía incluso de una a otra; podemos decir que más o menos cada comunidad tiene una regulación autónoma, aunque elementos de la cultura étnica global (el idioma, por ejemplo) son los "universales" o comunes, aquí es importante el sistema cultural.

Ahora a raíz de la forma TCO (territorio étnico), sus dirigentes vienen organizando un sistema normativo que tenga unidad y alcance territorial más allá de una comunidad y actué como norma fundamental, con reglas más universales. Nos referimos a esos indicios de sistema, administrado por las autoridades generales del territorio (que no podemos llamarlos gobierno todavía) y conformado por normas y procedimientos (estatutos y reglamentos escritos), a través de los cuales los pueblos indígenas, aspiran a regular la vida de la TCO, sus comunidades, crear normas legitimadas y tratar de resolver disputas entre sus miembros.

No es fácil todo esto, pese a las buenas intenciones que tiene la CPE, ni para las organizaciones étnicas ni para los que representan al Estado en su conjunto. Suena bonito sí pero como nos recuerda Vicentico en una cumbia bella del colombiano Héctor Ochoa: Los caminos de la vida/ no son lo que yo pensaba/ no son lo que yo creía/ no son lo que imaginaba/ Los caminos de la vida/ son muy difícil de andarlos/ difícil de caminarlos y no encuentro la salida.

Editorial

Caminos: el eterno problema

Con la llegada del tiempo de agua, llegan también los serios problemas de transitabilidad en la mayoría de los caminos que surcan el extenso territorio beniano, con los consabidos efectos en el transporte de carga y pasajeros.

Año tras año, el tema se repite. La precaria condición de las rutas camineras afecta a casi todas las localidades del Departamento, aislándolas -al menos por la vía terrestre- durante los cuatro o seis meses que dura la época de lluvias.

¿Las consecuencias?.. Son por demás conocidas. Los productos aumentan de precio, porque es principalmente a través del transporte aéreo que se efectiviza el abastecimiento de insumos a los mercados de esas poblaciones.

Además, si las personas tienen la necesidad -impostergable- de trasladarse, incurren también en costos más elevados al tener que hacerlo por aire. Todo ello deriva, por supuesto, en un efecto directo sobre la economía familiar.

El tema de fondo es que casi todas las vías intermunicipales y aquellas que comunican al departamento con otras regiones del país, no están pavimentadas. Es más, la realidad es que la mayor parte de ellas, no tiene una plataforma debidamente estructurada, con la respectiva capa de protección de ripio, material laterítico o cualquier otro elemento que ayude a soportar el embate de las aguas.

Esas deficiencias, en consecuencia, aceleran el efecto destructivo que genera el constante tránsito de vehículos en este período del año, sobre todo en camiones de alto tonelaje. Los 'huellones' que quedan cuando seca el barro, tampoco son óptimos para la circulación de motorizados.

Entonces, las fuertes lluvias que se registran en esta temporada, derivan en carreteras anegadas, llenas de barro e intransitables. Problema que viene afectando a varios cientos de pobladores desde la época de nuestros abuelos o hasta donde nuestra memoria nos permite recordar.

Además del ciudadano, el sector transporte es gravemente afectado, ni duda cabe. Por eso, todos los años presenta oficialmente sus reclamos, exigiendo que se arreglen las rutas deterioradas, que se mejoren las condiciones de los caminos y, sobre todo, que las autoridades competentes planifiquen los trabajos de mantenimiento preventivo con la requerida anticipación.

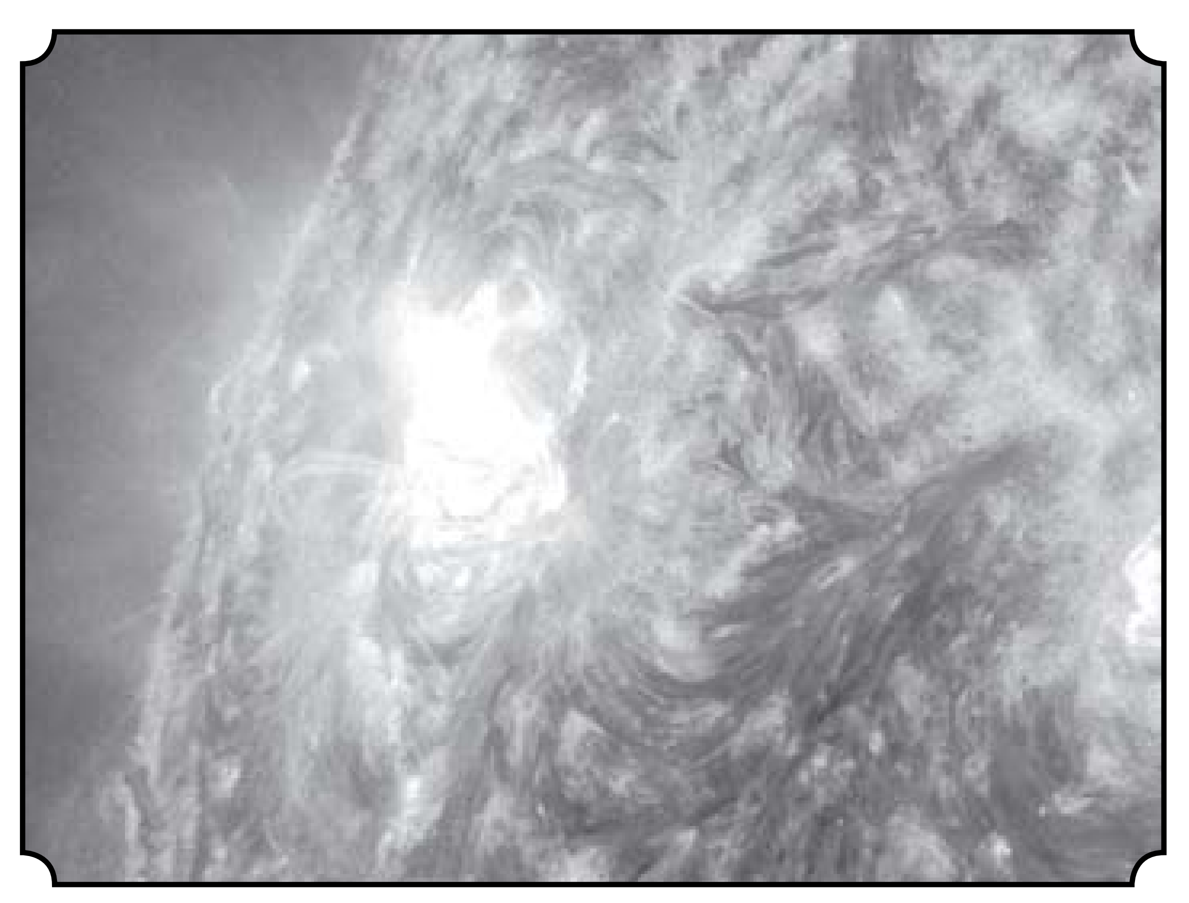
El Gobernador interino ha anticipado que dará primacía al rubro infraestructura durante su gestión de transición, incluyendo en ese compromiso algunos caminos prioritarios. Es una promesa... esperemos su cumplimiento.

Pica Pica

Por: FerOz



Las tormentas solares seguirán intensificándose, según los expertos



El astro rey está bombardeando el planeta con radiación proveniente de la mayor erupción en más de seis años y se anticipa que el proceso continuará hasta mediados de semana. Cuáles serán sus efectos.

También indicaron que la actual temporada de tormentas es la más intensa registrada desde septiembre de 2005.

Las erupciones solares que afectan al campo magnético de la Tierra y cuyas ondas han obligado a desplazar algunos aviones comerciales cuya ruta sobrevolaba los polos, seguirán intensificándose, según los expertos.

El Sol pasa por ciclos regulares de actividad y cada 11 años aproximadamente se produce un pico máximo en la actividad en el que suelen producirse tormentas que a veces deforman e incluso atraviesan el campo magnético de la Tierra.

"Ahora estamos saliendo de una fase de actividad mínima que fue atípica, fue muy larga y de poca variabilidad", explicó a EFE Eduardo Araújo Pradere, del Instituto Cooperativo para Investigación en Ciencia Ambiental.

Y precisamente porque "estábamos en la fase de actividad mínima de las manchas solares es que ahora cada 'tormenta' es más intensa, vamos camino al máximo", agregó el experto, cuya institución forma parte del Centro de Predicciones Climatológicas Espaciales (SWPC, por su sigla en inglés).

Los expertos han indicado que la actual temporada de tormentas es la más intensa registrada desde septiembre de 2005 y, lo mismo que provocan efectos visuales únicos como las auroras boreales, también afectan a las comunicaciones y por tanto a los aviones.

Compañías como Delta Air Lines tuvo que desviar la ruta de varios aviones entre Asia y Estados Unidos que sobrevuelan el Polo, para evitar el impacto de la tormenta, según el diario The Wall Street Journal.

"Las partículas de energía arrastradas por el viento solar afectan los óvalos magnéticos polares, causan las auroras boreales, y afectan a la comunicación por alta frecuencia", explicó Araújo.

Esto implica además a las redes de transmisión de electricidad, las comunicaciones radiales y los sistemas de satélites, aunque la NASA ha asegurado que los astronautas de la Estación Espacial Internacional (EEI) no corren peligro.

"Ningún avión de pasajeros puede volar sin comunicaciones, y esa radiación hace que los sistemas de posicionamiento geográfico (GPS, por su sigla en inglés) den datos falsos", dijo.

Araújo señaló que "todas las compañías aéreas con vuelos transpolares reciben puntualmente nuestros boletines y si, por ejemplo, les indicamos un alto nivel de actividad magnética más allá de la latitud 75 grados", no vuelan hacia esa dirección.

El SWPC, que es parte del Centro de Predicción de Meteorología Espacial de la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA, por su sigla en inglés), ha distribuido imágenes del Sol en las cuales se identifican varias de estas manchas con números, y una imagen en la cual se aprecia un destello enorme en el área de las manchas 1401 y 1402.

NOAA detectó un destello el jueves pasado y otro el domingo, seguidos por ondas expansivas de miles de millones de toneladas de plasma desplazándose a unos 8 millones de kilómetros por hora.

La onda causada por el segundo de los dos destellos alcanzó la Tierra unas 34 horas después, en lugar de los dos o más días que habitualmente demora ese desplazamiento, según científicos de NOAA.

Los científicos del Centro Meteorología Espacial Goddard de la NASA calcularon que la eyección de masa de la corona solar, se dirigía hacia la Tierra a una velocidad de más de 2.200 kilómetros por segundo y alcanzaría el campo magnético del planeta este martes.

Entre los factores que intervienen en la geoefectividad de las tormentas solares sobre la Tierra están la velocidad del frente de choque, la densidad de partículas y la orientación del campo magnético.

¿QUÉ PROBLEMAS PODRÍA CAUSAR LA LLAMARADA SOLAR?

El Sol está bombardeando la Tierra con radiación proveniente de la erupción solar más grande en más de seis años y se anticipa que el proceso continuará hasta mediados de semana.

La erupción solar ocurrió aproximadamente a las 04.00 GMT del lunes y la radiación está impactando en nuestro planeta con tres efectos distintos en tres momentos diferentes.

QUÉ PODRÍA PASAR

La radiación incide sobre todo en los satélites y los astronautas en el espacio. Puede causar problemas de comunicación a los aviones en vuelos traspolares, dijo un físico del Centro, Doug Biesecker.

La radiación de la tormenta del domingo llegó a la Tierra una hora después y probablemente continuará hasta el miércoles. Los niveles son considerados intensos, pero ha habido otras tormentas más fuertes. Es la más intensa en cuanto a radiación desde mayo de 2005.

"Todo el volumen del espacio entre aquí y Júpiter está lleno de protones y uno no se libera de ellos así nomás", comentó Biesecker. Es por eso que los efectos se prolongarán un par de días.

EFECTOS

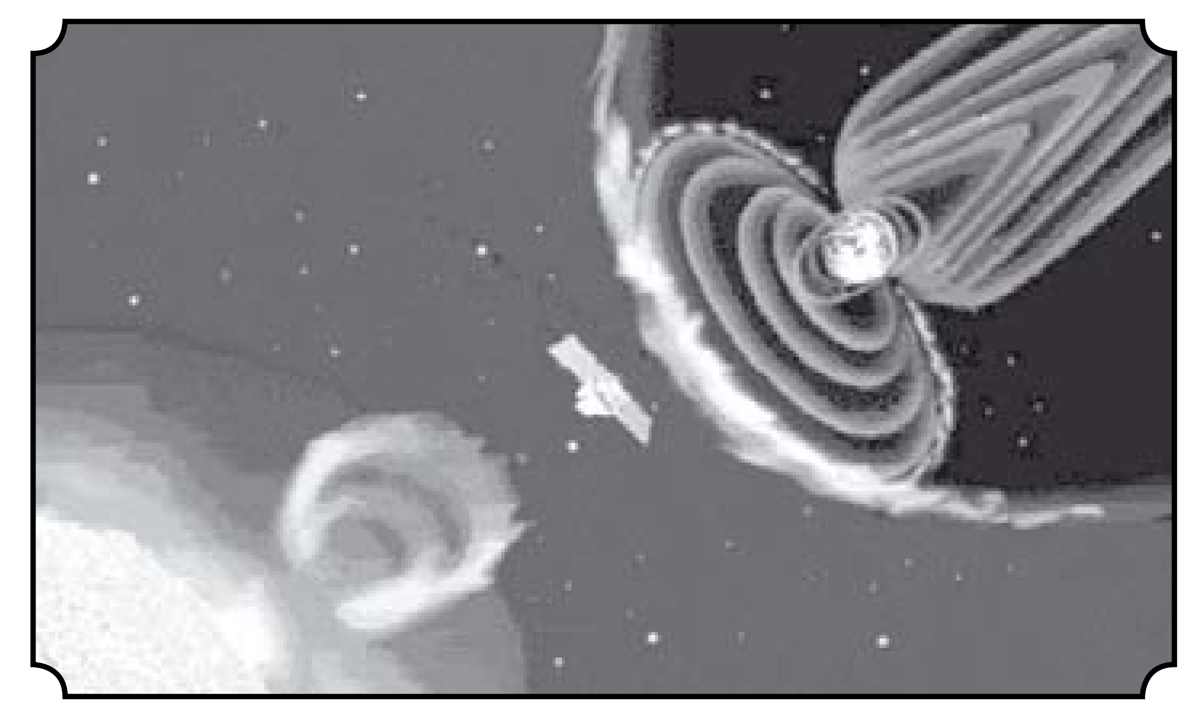
Cirujanos espaciales y expertos solares de la Nasa estudiaron los posibles efectos y determinaron que los seis astronautas que están en la Estación Internacional Espacial en órbita no necesitan hacer nada para protegerse de la radiación, informó el vocero Rob Navias.

La erupción solar es seguida de tres movimientos, explicó Antti Pulkkinen, físico de la NASA en Maryland y en la Universidad Católica.

Primero se produce la radiación electromagnética. Después se emiten los protones. Finalmente se desprende el plasma de la superficie solar, que suele viajar a 1,6 a 3,2 millones de kilómetros (1 a 2 millones de millas) por hora, pero esta tormenta es particularmente veloz y despide a 6,4 millones de kilómetros (4 millones de millas) por hora, dijo Biesecker.

Es el plasma el que causa buena parte de los problemas en Tierra, como apagones. En 1989, una tormenta solar causó un apagón masivo en Quebec.

Este desprendimiento probablemente será moderado, aunque con la posibilidad de intensificarse, agregó. (AP/EFE).



Sentencian a 12 años de cárcel a Santos Ramírez

La Paz (ABI).- El Tribunal Primero de Sentencia de La Paz condenó este jueves a 12 años de cárcel al ex presidente de la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Santos Ramírez, al encontrarlo culpable por la firma de contratos irregulares con la privada Catler para la construcción de una refinería en la localidad de Río Grande, en Santa Cruz, que arrojó pérdidas por decenas de millones de dólares para el Estado, constató un periodista de la ABI presente en la audiencia.

"Administrando justicia en primera instancia al mando del Estado y en virtud de la jurisdicción ordinaria que él ejerce falla dictando sentencia condenatoria" manifestó el presidente de ese tribunal, José Luís Rivera, quien anunció que la lectura integra de la sentencia se realizará el martes 31 de enero.

Ramírez fue imputado por uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado, conducta antieconómica, cohecho pasivo propio y asociación delictuosa tipificada y sancionada por el Código Penal.

El juez explicó que, en el juicio, se constataron pruebas suficientes de responsabilidad penal, por lo que fue condenando a 12 años de presidio, que debe cumplir en el penal de San Pedro de La Paz, además del pago por el daño ocasionado y costas a favor del Estado.

Además, en el juicio oral por los contratos ilegales entre Catler y YPFB, para construir una refinería en la localidad cruceña de Río Grande de 86 millones de dólares, el tribunal también dictó sentencia contra los siguientes imputados:

Luís Fernando Córdoba fue declarado culpable y condenado a 6 años por los delitos de contratos lesivos al Estado, cohecho activo y asociación delictuosa.

Giovana Navia Doria Medina, ex esposa de Santos Ramírez, fue sentenciada a 9 años de presidio por contratos lesivos al Estado, en grado de complicidad, cohecho pasivo propio, asociación delictuosa.

Aunque fue absuelta de culpa y pena por el delito de uso indebido de influencias.

Javier René Navia Doria Medina fue condenado a 9 años de prisión por contratos lesivos al Estado, asociación delictuosa y cohecho activo.

> Fue encontrado culpable por la firma de contratos irregulares con la privada Catler que arrojó pérdidas por decenas de millones de dólares para el Estado.



Santos Ramírez, debe cumplir la sentencia en el penal de San Pedro de La Paz. Foto ABI

Marco Antonio Vega del Carpio fue sentenciado a 9 años de presidio por incumplimiento de deberes, conducta antieconómica, negociaciones incompatibles con el ejercicio de sus funciones, cohecho pasivo propio y asociación delictuosa.

Pero fue absuelto de culpa y pena por uso indebido de influencias.

Esther Rosario Carmona Nogales fue condenada a 9 años de pena por incumplimiento de deberes, conducta antieconómica, asociación delictuosa y fue absuelta por uso debido de influencias.

Misael Gemio Jordán (prófugo), fue condenado a 3 años por incumplimiento de deberes y asociación delictuosa.

Mauricio Ochoa Urioste (prófugo) fue sentenciado a 9 años de presidio por los delitos de incumplimiento de deberes, conducta antieconómica, asociación delictuosa.

Agustín Tomás Melano (prófugo), fue condenado a 6 años por contratos lesivos al Estado, cohecho activo y asociación delictuosa y fue absuelto por incumplimiento de contrato.

Además, fueron absueltos de culpa y pena, de todos los delitos, Miguel O´Connor D´Arlach, Julio Amagua Chumacero y José Daniel Álvarez Gantier.

MAS

Califica acertada sentencia a Santos Ramírez

> *La oposición, por su lado, mencionó que este es uno de los pocos procesos en los que la justicia ha prosperado.*

La Paz (ANF).- Senadores del Movimiento Al Socialismo (MAS) calificaron de acertada la decisión de la justicia de sentenciar a 12 años de cárcel al ex presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Santos Ramírez.

De acuerdo al ex presidente del Senado, René Martínez (MAS), esta decisión demuestra que todos son iguales ante la Ley y que nadie es juzgado de acuerdo al cargo jerárquico que ocupó en un determinado momento.

"Esta apertura de juicio nos está mostrando que autoridades públicas y todos son iguales ante la ley, y si hubo responsabilidad y determinaciones de estos veredictos habrá que evaluarlas en función a los antecedentes, en función a haber acumulado indicios que después hayan formado convicción para una sanción de esta naturaleza", manifestó.

A esa voz se sumó el senador Fidel Surco (MAS), quien dijo que esta sentencia es una muestra de la nueva justicia que se ha instaurado en el país desde la elección, y posterior posesión, de los magistrados y tribunos elegidos en los comicios del pasado 16 de octubre.

"Parece que han inaugurado con esta sentencia la nueva justicia, de la que el año pasado no se ha oído, en base a eso todos creemos, estamos en la obligación de cumplir las normas, preceptos y leyes", manifestó.

La senadora Martha Poma (MAS) saludó esta sentencia, aunque observó la retardación de justicia en este caso, pues para escuchar este veredicto se esperó poco más de tres años, desde la muerte del empresario Jorge O´connor en enero de 2009, que desnudó una serie de irregularidades en los contratos que debían posibilitar la construcción de una planta de licuables en Río Grande, Santa Cruz, y derivó en la caída de uno de los hombres más fuertes del MAS.

A criterio de la senadora de oposición Centa Rek (CN) este es uno de los pocos procesos en los que la justicia ha prosperado. "Yo comparo con otros casos donde ha habido también corrupción flagrante con pruebas y todo, pero no ha prosperado, esta vez prosperó porque él (Ramírez) era el que estaba en la línea sucesora con el presidente Evo Morales", mencionó.

Revocan resolución que favoreció a ex comandante Miguel Vásquez

Sucre (ANF).- El Tribunal Constitucional dejó sin efecto la resolución de Amparo Constitucional de un juez de Coroico que en 2009 anuló obrados dentro de un proceso contra el ex comandante general de la Policía Nacional y actual viceministro de seguridad ciudadana, Miguel Humberto Vásquez por las muertes de La Calancha en Sucre.


El ex comandante de la Policía, Miguel Vásquez. Foto ANF

> De acuerdo con la argumentación la acción no fue interpuesta contra quienes supuestamente vulneraron sus derechos y el juez habría actuado sin competencia.

De acuerdo con la argumentación la acción no fue interpuesta contra quienes supuestamente vulneraron sus derechos y el juez habría actuado sin competencia. Vásquez demandó ante un juez de Coroico una acción de Amparo Constitucional por la vulneración de su derecho al debido proceso, a la defensa y la seguridad jurídica por no haber sido notificado con un requerimiento acusatorio del Fiscal General.

El Juez de Partido y de Sentencia de Coroico Juan Ramos Soliz del distrito judicial de La Paz, constituido en Juez de Garantías, concedió el recurso anulando actuados y ordenando la devolución del expediente a la Corte Suprema de Justicia hasta que Vásquez sea notificado legalmente con la proposición acusatoria.

Pero el Tribunal Constitucional en su resolución estableció que el Recurso de Amparo debería estar dirigido contra los que supuestamente incurrieron en los actos u omisiones ilegales o indebidas.

De acuerdo al Tribunal Constitucional, el ex general de Policía debió presentar la acción de Amparo en contra del Fiscal General del Estado y la Sala Penal Primera para corregir las ilegalidades que impugna.

Adicionalmente el Tribunal Constitucional establece que Vásquez planteó la acción de amparo ante un Juez de Partido de Coroico en el distrito de La Paz, cuando debía hacerlo ante un juez que tenga competencia territorial y que la autoridad judicial admitió y resolvió la acción, sin tener competencia.

Para el abogado de las víctimas, Ariel Coronado la revocatoria de la resolución del juez de Coroico permite a la acusación particular insistir para que este caso sea investigado en la vía ordinaria.

RIBERALTA

Vuelven a exigir cambio de funcionaria municipal

Organizaciones campesinas e indígenas se declararon en estado de emergencia y dieron un nuevo plazo de 72 horas.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Organizaciones campesinas e indígenas se declararon en estado de emergencia y dieron un nuevo plazo de 72 horas para que el Alcalde de Riberalta, destituya a la oficial mayor de Desarrollo Productivo, Anahí Llanque, a quien acusan de supuesta falta de coordinación y poca eficacia en los proyectos encaminados para beneficio del área rural.

También se la acusa de haber discriminado a los sectores en la adquisición de semillas y plantines para la ejecución de sus emprendimientos.

El dirigente campesino Manfredo Amacifen, señaló que los delegados de base volvieron a insistir en el cambio inmediato de la funcionaria, pese a que anteriormente se había decidido un compás de espera hasta la realización de una cumbre productiva entre las autoridades municipales y las organizaciones campesinas.

Rabí Ortiz, presidente de la Central Indígena de la Región Amazónica (CIRABO) manifestó que los pueblos originarios han ratificado su exigencia para que se hagan cambios en esta oficialía y, al igual que los campesinos, esperan una inmediata intervención del alcalde para atender la demanda o de lo contrario asumirán medidas de hecho a partir del próximo lunes, sin importar la cercanía del nuevo aniversario de Riberalta.

No se conocieron reacciones inmediatas en la alcaldía sobre esta nueva exigencia campesina e indígena. En el mes de diciembre pasado el alcalde, Mauro Cambero, había capeado el temporal al comprometerse a evaluar a sus funcionarios del área en una cumbre productiva a realizarse en febrero próximo.



Campesinos e indígenas vuelven a exigir renuncia de funcionaria municipal. Foto archivo

NACIMIENTO EN EL AIRE

Evolución favorable para madre e hijo



Evolución favorable de madre y recién nacido. Foto LP

Las siguientes horas serán dados de alta del Hospital Materno de Riberalta.

Riberalta (La Palabra del Beni).- Madre e hijo, que protagonizaron un evento sin precedentes, se encuentran muy bien y en las siguientes horas serán dados de alta del Hospital Materno de Riberalta.

El parto en la avioneta de Nicolai Guendler, cuando ésta se encontraba en la ruta entre Puerto Ingavi-Riberalta, es motivo de curiosidad y gran expectativa y muchos ciudadanos acuden al nosocomio para conocer al pequeño Willan Nicolai.

Mientras tanto, en el hangar del aeropuerto continúa relatándose la historia de la mujer de 29 años, primeriza, Mabel Elena Tibi, esposa de un zafrero de la castaña con quien se encontraba en un centro selvático rescatando el noble producto forestal.

La feliz mamá señaló que se encontraba desesperada por los dolores del parto desde el anterior lunes y tuvo que salir del centro para llegar a la población de Ingavi, con la esperanza de tener un alumbramiento normal, sin embargo la enfermera del lugar le advirtió que el parto tendría problemas y que era necesario viajar a Riberalta para que le practiquen una operación cesárea.

La avioneta llegó en un momento oportuno, cuando los dolores se hacían más intensos y peligraba incluso la vida de la gestante y de su hijo. A los diez minutos del despegue vino al mundo Willan Nicolai y el comando paramédico estuvo a cargo del piloto que tuvo que utilizar las trenzas de sus zapatos para amarrar el cordón umbilical.

Lo demás fue emoción y nerviosismo hasta llegar a Riberalta donde se habían tomado las previsiones para trasladar a la madre y al niño hasta el nosocomio. Ahora, la vida de ambos transcurrirá de forma diferente, empezando por el padrinazgo que asumirá Guendler y las ventajas que gozará el niño en el futuro.

COMPAÑÍA

Muchas mujeres, junto a sus hijos, tienen que acompañar a los esposos a los centros selváticos para la recolección de castaña y tener opciones para mejorar los ingresos.

En la selva están expuestas a las alimañas, la humedad, el calor, el paludismo y la falta de atención oportuna para las dolencias. Ante esta situación, el servicio de aerotaxi se constituye en una real alternativa de socorro para muchas familias, para poder trasladarse hasta Riberalta y recibir la atención correspondiente.

RIBERALTA

Cerrarán proyectos concurrentes para nuevos emprendimientos

Los proyectos en ejecución datan del año 2007 y no se pudieron cerrar por varios motivos.

Riberalta (La Palabra del Beni).- El presidente del Concejo Municipal, Huanger Ávila, señaló que el próximo 24 de febrero se procederá al cierre oficial de los proyectos concurrentes con la Gobernación beniana y de esta forma facilitar el acceso a nuevos emprendimientos conjuntos con las actuales autoridades departamentales.

Los proyectos en ejecución datan del año 2007 y no se pudieron cerrar por varios motivos, dejando sin posibilidades de acceder a nuevos financiamientos en claro detrimento de los intereses del municipio y sus habitantes.

Se supone que las diferencias políticas podrían haber influido en la situación, aunque ahora existe la voluntad del Gobernador interino para allanar el camino y reanudar el trabajo conjunto entre ambas instancias gubernamentales, enfatizó Ávila.



Riberalta necesita que proyectos sean ejecutados en un 100% para dar inicio a nuevos emprendimientos. Foto archivo

PARA EL 6 DE FEBRERO

Alistan inicio de labores escolares

Pablo Díez, presidente de la Junta Escolar de Distrito informó que recientemente se reunió con la dirigencia de los maestros urbanos para coordinar el inicio de clases, previsto para el 6 de enero.

Sin embargo, los educadores no garantizan la continuidad. El argumento que esgrimen es que el Gobierno nacional no atendió hasta la fecha su pliego de demandas. Por esta razón, en los próximos días el sector podría decretar una serie de medidas que de una u otra manera alterarían el calendario, advirtió Díez.

El dirigente manifestó que pese a la posición de los maestros, "en el marco de su formación y sensibilidad social, deberán buscar todos los mecanismos para dar solución al problema que tienen en puerta y no entorpecer el desarrollo de labores escolares".

Comentó que en este tipo de situaciones, el directorio de la Junta Escolar lo primero que hace es dialogar y luego presentar propuestas al propio magisterio, pero cuando las cosas se agudizan, se buscan las alternativas llegando a persuadir a los educadores de manera que depongan sus actitudes y logren ceder en sus posiciones.

Padres de familia y maestros coordinan trabajo para evitar contratiempos.

En el marco de la nueva Ley Educativa, el titular de la Junta Escolar, señaló que la instancia que representa nuevamente se incorpora al control social dentro de las unidades educativas con todas las prerrogativas de ley.

En dicha norma, se da mayores competencias a las juntas escolares, con las que incluso se pueden tomar decisiones determinantes, en caso de presentarse problemas en las unidades educativas, según dijo Díez.



Díez, espera que el calendario escolar no sea alterado por ningún motivo. Foto LP

Distrital de Educación se reunió con directores



Directores de colegios se reunieron con la Directora Distrital de Educación, ayer. Foto LP

Ayer, la titular de la Dirección Distrital de Educación, Juanita Ojopi, llevó a cabo una reunión en la Unidad Educativa San Vicente con los directores de escuelas y colegios de Trinidad.

La reunión contó con la presencia de los directivos de establecimientos fiscales, privados y de convenio para analizar la Ley de Educación y aclarar las dudas que tuvieran sobre ésta.

Respecto a la fecha de inicio de clases, ratificó que se aprobó el 6 de febrero como el primer día de actividades escolares. Dentro el calendario se contemplaron los 200 días de clases, estableciendo el 7 de diciembre como la finalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se definió el inicio de clases, así como se aclaró dudas que tenían los directores.

Uno de los temas que generó mayores dudas en los administrativos, fue sobre el traspaso de alumnos de una unidad educativa a otra, para lo cual se determinó que los colegios deben tener archivos completos de su alumnado. Por esto, según se explicó, para cambiar de unidad no se requiere el anterior RUDE original.

"Respecto a la zonificación de los alumnos se pidió que esta situación se vaya nivelando durante este año, para que los alumnos asistan a las escuelas de su zona y no se tengan colegios con saturación de alumnos y otros en los cuales se pierden los ítems por falta de estos", sostuvo Ojopi.

Finalmente la autoridad invitó a las unidades educativas a que organicen las inscripciones de cada curso por días, a fin que se pueda evitar las largas filas que se están viendo en los primeros días de este periodo.

INE concluye "Encuesta de Hogares" y hoy remite datos finales

En gran parte del Departamento fueron llenadas más de 3.000 boletas, según Mamani.

Esta jornada, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) regional Beni, prevé remitir a La Paz, los resultados de la "Encuesta de Hogares", que se realizó en gran parte del Departamento, desde octubre de la pasada gestión.

Estos indicadores mostrarían -principalmente- el avance de los proyectos que implementa el Estado boliviano en procura de mejorar las condiciones de vida de la población.

Richard Mamani, encargado departamental del INE, indicó que el trabajo es ejecutado anualmente con la contratación de consultores en línea quienes en función a un muestreo seleccionan los hogares donde se realizará la encuesta.

Como siempre las provincias más determinantes son Vaca Díez y Cercado, por la mayor cantidad de población que tienen. Sin embargo, este factor no margina a las demás poblaciones benianas, aunque su incidencia en los datos generales es en menor proporción, enfatizó Mamani.

Esta gestión el periodo de recolección de datos demoró más porque la boleta fue más extensa debido a que se incluyeron otros indicadores como empleo y servicios básicos, según remarcó.

Por esta razón, indicó que las encuestas fueron realizadas hasta el 20 de enero pasado, y desde esa fecha, personal del INE procedió a la revisión respectiva para remitir, esta jornada, toda la información final a la oficina nacional donde luego de otra validación será presentada a las autoridades gubernamentales.

Reiteró que esta encuesta sirve para medir los avances de los proyectos que llevan adelante no solo el Estado, sino también las gobernaciones y municipios, además del nivel de inversión que ejecutan.

ENCUESTAS

Según Mamani, en el Departamento se tenían previstas realizar 3.000 encuestas, aunque ese número fue sobrepasado en un 10% más, como sucede cada año, por si existen errores en algunas boletas o cuando no se puede llegar a ciertas comunidades alejadas.

La Encuesta de Hogares es un instrumento del Instituto Nacional de Estadística (INE), que tiene como propósito suministrar información sobre las condiciones de vida de los hogares.

Uno de los aportes sociales de esta encuesta es el de proporcionar insumos para el cálculo de indicadores que permitan realizar un seguimiento a la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Hoy el INE-regional Beni remite toda la información recabada en dicha encuesta. Foto LP

Campaña de abatización continúa en los barrios

Las 42 brigadas conformadas para esta labor, cuentan con el apoyo de 60 conscriptos.

La campaña de abatización contra las larvas del mosquito del dengue, está en marcha. Alrededor de 42 brigadas recorrerán toda la ciudad hasta la próxima semana.

El responsable de la unidad de Vectores del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Fidel Terán, indicó que la actividad es necesaria, más aún en esta temporada de lluvias, cuando se multiplican los criaderos de mosquitos.

Informó que el día miércoles se trabajó en las zonas de Pompeya, San Juan, Germán Bush, 4 de Febrero y Villa Corina. Ayer, las brigadas recorrieron Belén, Conavi, Fátima y una parte de El Carmen.

Manifestó que el trabajo se está realizando con el apoyo de las Fuerzas Armadas y se pretende llegar a todos los barrios de la capital, incluso a las zonas alejadas que en la mayoría de los casos son las más infestadas con el *Aedes agypti*.

Terán indicó que posterior a la abatización se hará la fumigación espacial y luego la intra domiciliaria, por lo que se espera concluir con la primera actividad la próxima semana. Se espera que las lluvias no continúen para que el trabajo se pueda concluir, dijo.

Finalmente, explicó que hasta el momento el trabajo de abatización avanzó un 80% y es realizado con normalidad. Existe expectativa por lograr eliminar toda posibilidad de una epidemia como la registrada a principios del 2011, según dijo.



Conscriptos realizan la abatización casa por casa. Foto LP

SENASAG con nuevo director nacional



Posesión del nuevo director nacional del SENASAG. Foto LP

Con la presencia de la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemecia Achacollo y el gobernador del Beni, Haisen Ribera, este jueves, fue posesionado el nuevo director general ejecutivo del Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), ingeniero Omar Gustavo Tejerina Vértiz.

En dicho acto llevado a cabo en el edificio de la oficina nacional y con la presencia del personal técnico, administrativo y de apoyo de la institución, Tejerina juró cumplir con las funciones de Servidor Público y manifestó su predisposición para sumarse al fortalecimiento de la institución y lograr los objetivos trazados por el SENASAG.

Además manifestó que la política de apoyo del Gobierno nacional para la seguridad y soberanía alimentaria, debe ser acompañada por el esfuerzo del SENASAG para garantizar que la producción agropecuaria cumpla los estándares de sanidad y calidad para su comercialización y exportación con beneficios mayores para los productores y los consumidores.

El acto se desarrolló en presencia del personal técnico, administrativo y de apoyo de la institución.

Por su parte, el Gobernador del Beni comprometió su apoyo a la institución, asegurando que el éxito depende del trabajo en equipo.

Al finalizar, la ministra Achacollo indicó que el nuevo Director viene a fortalecer al servicio con su experiencia de muchos años trabajando en programas de seguridad alimentaria con proyectos financiados por la Cooperación Internacional.

PERFIL NUEVO DIRECTOR

Omar Gustavo Tejerina Vértiz de profesión Ingeniero Agrónomo y con Maestría en Desarrollo Sustentable, con un ejercicio profesional en el campo de la formulación y desarrollo de estrategias y políticas en materia de seguridad alimentaria y la dirección de programas y proyectos que contribuyeron a la reducción de la Pobreza de las familias del área rural del Estado. Su experiencia se circunscribe en torno al trabajo con organizaciones productivas, financiadas por la comunidad internacional como el Banco Mundial, FAO, BID y FIDA.

en el Materno

Prevalecen casos sospechosos de dengue

Hay 2 mujeres embarazadas con cuidados especiales que deben recibir hasta su recuperación.

El Hospital Materno Infantil cada día que pasa, recibe más casos sospechosos de dengue, de los cuales la mayoría son menores de 10 años. La atención del nosocomio se centra en pacientes con la sintomatología del mal.

Según el último informe presentado por la directora del hospital, Amanda Moreno, esta semana se registró un total de 23 pacientes internados con sospechas de dengue, de los cuales 4 casos fueron confirmados.

Del total de los casos presentados, los que son menores de edad suman un total de 19 pacientes, teniendo en cuenta los que ingresaron la semana anterior.

De otros casos que están con un seguimiento especial, se encuentran dos embarazadas, que debido a su condición reciben mayores cuidados que los demás pacientes.

"Además de estos casos, se presentaron en Pediatría 2 casos más que llegaron con complicaciones, pero gracias a las atenciones que se les brindaron no se presentaron mayores problemas", indicó Moreno.

La directora de este centro informó que "en este momento la mayoría de los sospechosos de dengue presentan un estado febril y falta por confirmar con el examen correspondiente si se encuentran con la enfermedad".

Recomendó a los padres de familia acudir a centros de salud u hospitales más cercanos a su vivienda, una vez sus hijos presenten los primeros síntomas de la enfermedad, para que los enfermos reciban atención médica especializada.

En el caso del Materno Infantil, dijo que la atención es diaria y hay personal que atiende las emergencias, con el objetivo de proteger la vida de los recién nacidos, niños y madres.

Manifestó que la información de sospechosos de dengue se actualiza diariamente, aunque la evaluación es realizada semanalmente, para transmitirla al Servicio Departamental de Salud.



Prevalecen las consultas por dengue. Varios recién nacidos presentan síntomas. Foto LP

ABC ejecuta trabajos de mantenimiento en rutas al interior

El gerente regional de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Guevork Ocampo, informó ayer que pese a las lluvias la ruta que conecta al Beni con La Paz se encuentra transitable, dado que se ejecutan trabajos de mantenimiento en el sector de San Ignacio de Moxos, San Borja y Yucumo.

Entre tanto, en el tramo entre San Ramón y San Joaquín, se registraron algunas dificultades, sin embargo el personal asignado para la reparación y mantenimiento está cumpliendo con los encargos realizados, dijo.

"Lamentablemente algunos conductores irresponsables, de vehículos grandes, no tienen cuidado cuando hay días de lluvia. Siguen circulando, y dañando la estructura de la vía", aseveró.

Respecto a la carretera a Santa Cruz, sostuvo que se ejecutan trabajos de bacheo ya que estas deficiencias aparecen con más frecuencia en temporada de lluvias. Manifestó que de ser necesario se tendrá que cerrar el tramo para completar los trabajos de mejoramiento a fin que los transportistas no tengan problemas al transitar por esa ruta.

> Las lluvias comienzan a causar algunos problemas en los principales tramos de la región.

VILLA TUNARI-SAN IGNACIO

Por otro lado, Ocampo informó que los trabajos en los tramos I y III están suspendidos debido a las lluvias que caen en la zona Sur del Departamento.

Los trabajos podrían reiniciarse en el mes de mayo, indicó el titular de la ABC a tiempo de indicar que ya se hizo la entrega de 530 toneladas de asfalto para que utilice la empresa en el transcurso del año.



ABC informa que ejecuta trabajos de mantenimiento en varios tramos del Departamento. Foto archivo

PARA EL BENI

Destinan Bs65 millones para caminos



Reciente reunión en Palacio de Gobierno. Foto Freddy Zarco

El gobernador en ejercicio del Beni, Haisen Ribera, confirmó este jueves que el Gobierno nacional destinará 65 millones de bolivianos (casi 10 millones de dólares) a la construcción de 3 tramos carreteros en el Beni.

En la reunión efectuada en Palacio de Gobierno el pasado miércoles, participaron algunos ministros y el equipo técnico de la Gobernación del Beni, quienes evaluaron los proyectos presentados para el financiamiento respectivo.

Los 65 millones de bolivianos serán destinados para unir Trinidad con Puerto Ustarez, frontera con el Brasil, para ello en los 55 kilómetros se hará el levantamiento de terraplén, construcción de alcantarillas y colocación de ripio, según explicó la autoridad en conferencia de prensa.

La inversión también está destinada para Puerto Siles y Guayaramerín, además de la ruta Trinidad-San Ramón y río Mamoré hasta llegar a Santa Ana del Yacuma.

Ribera explicó que otros proyectos son: la recuperación del arroyo San Juan que atraviesa Trinidad, la Villa Olímpica y el estadio de Riberalta.

La autoridad dijo que los 65 millones de bolivianos están disponibles y se hacen los trámites administrativos para empezar con los procesos de licitación. Respecto a los caminos, éstos serán mejorados junto a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), según dijo.

> También se priorizará la recuperación del arroyo San Juan que atraviesa Trinidad. Ribera, prometió una Villa Olímpica y un estadio para Riberalta.

"El compromiso es que una vez concluya el tiempo de agua, estamos hablando más o menos en mayo, empezarían los trabajos para ser entregados en el mes de septiembre, a más tardar", explicó.

ENTRE OFICIALISTAS Y OPOSITORES

Criterios encontrados por denuncia de Suárez

La denuncia presentada por Ernesto Suárez ante organismos internacionales por su suspensión en el Gobierno departamental, generó ayer criterios encontrados tanto entre oficialistas como opositores.

Por un lado consideran que este paso fue dado debido a que no existiría credibilidad en la justicia boliviana, y por el otro, indican que primero se deben agotar las instancias nacionales.

La jefa de bancada de Primero el Beni, Fabiola Leiva, manifestó ayer que Suárez, tiene todo el respaldo para hacer denuncias en instituciones internacionales sobre la forma cómo el Gobierno nacional promovió su salida de la Gobernación.

"Porque en Bolivia no hay credibilidad en la justicia por la injerencia política que se está viendo. Entonces se está haciendo las diferentes gestiones y denuncias a nivel internacional para que pudieran venir veedores a verificar todos los atropellos que se han dado en el Beni con una autoridad electa", dijo.

Respecto a la visita del gobernador en ejercicio, Haisen Ribera al presidente del Estado, Evo Morales, recordó que cuando Ernesto Suárez estuvo en la Gobernación, el Ejecutivo 'jamás' quiso coordinar con él, postergando de esta forma el desarrollo de la región.

MAS

Por otro lado, la asambleísta del MAS y vicepresidenta del ente legislativo, Mirna Arana, manifestó que el gobernador suspendido, Suárez, está en todo su derecho de recurrir a las instancias internacionales para formular denuncias por supuestos atropellos.

"Sin embargo, en el tema jurídico hay que agotar instancias en el ámbito nacional y en ese escenario está la Ley Marco de Autonomías, sobre la que actuamos, por lo que su suspensión (de Suárez) es correcta", indicó.

En torno a la visita del Gobernador Ribera al presidente del Estado, dijo que es tiempo de trabajar para resolver problemas que perduraron en el tiempo sin respuesta alguna.

"Antes no se realizaban este tipo de visitas de parte del gobernador Suárez... nunca hubo coordinación, es más, el presidente Morales no pisaba la Gobernación, entonces esto atrasaba al departamento del Beni", reprochó.

> El Gobernador suspendido pidió la presencia de veedores internacionales en el Beni.



Discrepancias sobre el pedido de Suárez a entidades internacionales. Foto archivo

SENADORA

"Orientar el desarrollo regional es el desafío"



Tania Melgar, senadora beniana por el MAS. Foto LP

La senadora beniana (MAS), Tania Melgar, sostuvo ayer que es necesario definir, elaborar y concertar las políticas económicas que puedan orientar el desarrollo regional.

Consideró que con un trabajo dinámico se puede concretar todas las estrategias y políticas para la soberanía alimentaria, factor fundamental en la subsistencia del ser humano.

Manifestó que al haberse aprobado recientemente la Ley de Desarrollo Productivo, es necesario comenzar a traducirla en políticas, programas y proyectos concretos para lograr dinamizar y fortalecer la seguridad alimentaria.

Por esto, expresó que es menester conformar las organizaciones socio productivas donde se involucre a diferentes rubros, cuyos actores desde hace mucho tiempo, buscan el apoyo para el fortalecimiento de sus organizaciones, tanto empresariales, comunitarias o colectivas, como el caso de los productores agroforestales de cacao.

Mencionó que otro rubro a involucrar es la pesca y la piscicultura comercial, actividad que además de normarla, es necesario fortalecerla, toda vez que los aspectos fundamentales que hacen al desarrollo del Beni con respecto a las potencialidades, tienen que ejecutarse de manera inmediata y no seguir postergándolas.

EL PACTO DE UNIDAD CON LOS SECTORES ES EL CIMIENTO PARA EL DESPEGUE PROGRESISTA, SEGÚN MANIFESTÓ.

Además de estos aspectos, la legisladora identificó la gestión de agua, riego, humedales, ganadería y pampas, donde las autoridades deben hacer un esfuerzo muy grande para poder resolver los problemas de la economía beniana.

Como senadora oficialista apuntó a la construcción de una institucionalidad vigorosa para la lucha contra la corrupción y enriquecimiento ilícito. sostuvo que es necesario abrir los espacios de democracia directa, participativa y comunitaria en todas las instituciones, a fin de establecer los mecanismos anticorrupción y de control social, "con esto, el pueblo estará bien informado de las gestiones que logren encararse", agregó.

Congreso de la COB resolvió crear instrumento político



Recientemente la COB realizó su Congreso. Foto archivo

El ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Juan Acosta, ponderó ayer la actitud de los trabajadores quienes para evitar el fraccionamiento, se inclinaron por una fórmula política que responda a los intereses del sector.

El dirigente hizo esta apreciación a tiempo de evaluar las conclusiones del Congreso Ordinario de la COB realizado recientemente en Tarija.

En conferencia de prensa, expresó que la sapiencia, la capacidad de análisis y la definición en cuanto al mandato que dan las bases de los diferentes sectores, se logró elegir un comité ejecutivo que si bien no es 100% contestatario al gobierno, el posicionamiento de los demás miembros es de encarar una lucha contraria y de rechazo a las políticas del oficialismo.

Mencionó que como resultado de este consenso se aprobó un documento donde se ratifica la consolidación de un nuevo instrumento político, gracias al trabajo operativo realizado previamente por los delegados de diferentes departamentos.

"El comité ejecutivo de la COB tiene el desafío de consolidar un equipo técnico, que no sea simplemente contestatario sino que dé soluciones a las necesidades que tienen los trabajadores, necesidades que deben pasar por la creación de un nuevo instrumento político, de manera que se genere certidumbre en la clase trabajadora", manifestó Acosta.

Dijo estar seguro que la creación de este instrumento político, no fue del agrado del gobierno, "pues confluyen sectores mayoritarios como los constructores y mineros, representados por el ex ejecutivo Jaime Solares, quien fue incluido en el directorio por su firmeza y actitud contestataria al oficialismo".

INCREMENTO SALARIAL

Respecto al incremento salarial, el ejecutivo codista informó que delegados de los diferentes sectores ratificaron que se tiene que ir a la mesa de negociación con el gobierno, a fin que el alza no se dé en el marco de la inflación como lo plantea, sino sobre la base de una canasta familiar de 8.300 bolivianos, como estuvo contemplado el año pasado.

No están de acuerdo con la forma cómo el Gobierno está direccionando el proceso de cambio.

Enfatizó que en este aspecto, el nuevo ejecutivo de la COB entrará en proceso de prueba, ante la posición que pueda mantener para que el gobierno no se burle más de la clase trabajadora.

"El grueso del comité ejecutivo de la COB, se mantendrá en alerta para apuntalar a su ejecutivo nacional ante cualquier reacción que pueda tener el gobierno", expresó Acosta.

DESPACHO GOBERNACIÓN

Revelan aparición de supuesta clave de caja fuerte

El gobernador en ejercicio, Haisen Rivera, denunció que hace dos días de manera irregular aparición en su escritorio un papel pegado con un chicle supuestamente con la clave de la caja fuerte que se encuentra en el mismo despacho.

Explicó que la denuncia la hizo en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen para iniciar una investigación, puesto que semanas atrás en presencia de un Notario de Fe Pública y Ministerio Público no se pudo abrir la caja fuerte.

Aparentemente en la cada de seguridad estaría la medalla otorgada al gobernador suspendido Ernesto Suárez Sattori. La caja, según activos fijos, pertenecería a la oficina del gobernador suspendido, quien habría dejado la clave a una de sus secretarias.

CPUs

Respecto a la desaparición de CPUs, Ribera sostuvo que varios fueron reemplazados por nuevos, provocando de esta forma la pérdida de información valiosa. Sobre el CPU del equipo de computación del despacho, el gobernador en ejercicio explicó que tiene un CPU incorporado, pero igual este fue reemplazado por otro nuevo.

DENUNCIA

Sobre la denuncia de Ernesto Suárez ante organismos internacionales sobre la forma como lo sacaron de la Gobernación, Ribera sostuvo que puede acudir a las instancias que decida, pero en el Beni la Asamblea Legislativa Departamental actuó conforme a procedimiento.

"Existen las instancias naturales para hacer los descargos, en este caso por los delitos por actos de corrupción que pesan en su contra o mala administración de recursos estatales. En este caso corresponde a la instancia judicial recibir todos esos descargos en un proceso que se ha aperturado", dijo.

Asambleísta ve exclusión en gabinete de Evo

William Cuellar considera que la mitad de los ministros tendrían que ser indígenas.

El asambleísta departamental, William Cuellar, lamentó ayer que en el nuevo gabinete ministerial no exista diversidad como propugna el Gobierno nacional dada la exclusión -una vez más- de los indígenas, sector mayoritario en el país.

"En un Estado Plurinacional es lamentable que se siga relegando al sector mayoritario del país, quienes no han podido superar la marginación social desde la colonia hasta la fecha pese al discurso que lanza el gobierno", enfatizó.

Sostuvo que mínimamente el 50 por ciento del gabinete tendría que ser indígena sean estos de tierras bajas o altas, sin embargo, solo se pueden identificar a David Choquehuanca y Nemesia Achacollo, con raíces originarias, "lo que no es congruente con las 36 nacionalidades que existen en Bolivia", agregó.

Expresó que si se quiere dar al Estado el carácter plurinacional, el presidente Morales debería estar rodeado de indígenas en las carteras más importantes. A Cuellar –según manifestó- le hubiese gustado que un hermano indígena sea nombrado ministro de Gobierno o de la Presidencia, "más eso no podrá ser, porque el gobierno le miente cada vez al sector", dijo.

El asambleísta enfatizó que los pueblos indígenas al estar reconocidos por la Constitución Política del Estado, el gobierno por respeto tendría que escuchar las diferentes demandas, sin embargo "está optando por la división como sucede con la marcha del CONISUR que exige la anulación de la Ley Corta. Sostuvo que la intervención directa del Gobierno nacional acarreará graves consecuencias.



William Cuellar, asambleísta por el sector indígena. Foto LP

SEGIP inicia emisión del 'carné de extranjero'



El SEGIP, habilitó una ventanilla para el trámite de los 'carnés de extranjero'. Foto LP

Cerca de 50 trámites están en espera desde el cambio de administración. Esta atribución estaba en manos de Migración.

Desde ayer en Trinidad, el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), comenzó con la emisión del 'carné de extranjero', atribución que hasta el año pasado era de la oficina de Migración, dependiente del Ministerio de Gobierno.

Cerca de 50 trámites están en espera, después que Migración dejó de emitir estos documentos el 26 de junio del 2011, en aplicación de la Ley del Servicio General de Identificación Personal y del Servicio General de Licencias Para Conducir.

El artículo 18 de dicha norma faculta al SEGIP como única entidad del Estado para otorgar la Cédula de Identidad de Extranjero a personas foráneas radicadas -de forma legal- en el Estado Plurinacional de Bolivia, previa presentación de la documentación emitida por la entidad competente.

Ivonne Sempértegui, responsable departamental del SEGIP, indicó que todos los documentos y equipos que utilizaba Migración, fueron traspasados hace un mes aproximadamente a sus dependencias. Gracias e ello, se habilitó una sección exclusiva en el mismo edificio para atender este tipo de trámites.

El SEGIP asumió la responsabilidad bajo la misma modalidad y requisitos exigidos anteriormente. El interesado debe acudir en primera instancia a Migración, para tramitar su visa y otros documentos exigidos, y con ellos, recién podrá dirigirse al SEGIP.

A partir de ello, tiene un plazo de 25 días aproximadamente para tramitar su cédula. Debe cancelar cerca de 450 bolivianos por el valorado, para luego pasar a filiación donde se le toma sus datos y se procede a la entrega del carné, según indicó Sempértegui.

CIES

Promocionan nuevo método anticonceptivo

Se trata de un parche que permite el control anticonceptivo con varias ventajas sobre otros métodos.

El CIES a través de su programa denominado Salud Sexual y Reproductiva promociona en todo el país un nuevo método anticonceptivo cuya administración es a través de un parche.

Según explicaron responsables de dicho programa, este nuevo medicamento llamado "EVRA" ya se encuentra disponible en todo el país en los centros del CIES. Se lo puede obtener a un precio de 115 bolivianos para el tratamiento de todo el mes.

Se trata de un método por el cual las hormonas ingresan directamente en la sangre a través de la piel. El nuevo parche es cuadrado, color piel, delgado y su tamaño es de menos de cinco centímetros.

El anticonceptivo del parche es igual al de la píldora, es decir, inhibe la ovulación y tiene como ventajas que no produce ciertos efectos secundarios que se presentan con el uso de la píldora.

Las ventajas que presenta este parche con los otros métodos anticonceptivos son: que es más fácil de utilizar ya que son sólo tres parches por mes, presenta menos probabilidades de olvido de su uso, tiene una dosis hormonal más baja y controla muy bien el ciclo menstrual de las mujeres.

Según explicaron personeros del CIES, el tratamiento comienza el primer día de menstruación, se cambia una vez por semana, siempre el mismo día, y la cuarta semana es libre de parche, la protección anticonceptiva continúa y en este periodo ocurre la menstruación. Las zonas en las cuales se pueden colocar el parche son variadas, ya sea en el abdomen, glúteos, brazos o en la espalda.






El CIES promociona nuevo método anticonceptivo. Foto CIES

Las lluvias solo están alimentando los acuíferos de la zona central del Departamento, según Phillips.


Cada vez aumenta la preocupación por una posible sequía en el Departamento. Foto archivo

Vaticinan 'sequía anticipada' en el 70% del Beni

El 70% del Departamento, aún sufre por la falta de agua pese al periodo de lluvias en la región. Sólo la parte central del Beni, fue bendecida por un mayor número de chubascos, dijo ayer Luís Phillips, responsable del Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Dijo que si la situación no mejora en febrero, se prevé una 'sequía anticipada'.

El hidrólogo mencionó que Trinidad y San Ignacio, que forman parte de la zona central del Departamento, son las que mayor volumen de agua recibieron hasta la fecha, tal como sucedió el pasado miércoles por la tarde.

Contrario a ello, Rurrenabaque, San Borja y Reyes, poblaciones apegadas a las cordilleras, solo registraron un descenso de agua de entre 44 y 60 mm en el mes. Otros municipios registran cantidades mayores pero no pasan de 205 mm el mes. "Debió haber caído 280 mm para que la situación mejore", indicó.

Además con el tipo de evotranspiración del suelo beniano, casi el 80% del agua de lluvia se evapora, explicó Phillips a tiempo recalcar que si la tendencia sigue así, en marzo o abril, la situación puede agravarse.

"En esta época deberíamos estar casi lavando los barrancos, sin embargo, hay barrancos de hasta 3 metros. Si bien al parecer nos vamos a salvar de las inundaciones, pero tenemos que ser conscientes que se viene una época seca considerable", indicó.

ESPERANZA

Pese a estos desalentadores pronósticos, Phillips, en febrero podrían registrarse las lluvias que necesita gran parte del Departamento para acumular los bolsones de agua. Sin embargo, esto dependerá del fenómeno de La Niña, dijo.

Explicó que para descartar una aguda sequía debe llover entre 320 a 400 mm en el departamento, pero si sigue la media de 200 la situación podría ser otra.

El miércoles pasado, en Trinidad, la precipitación pluvial llegó a 63 mm. En San Ignacio sorprendió el registro toda vez que el agua caída llegó a 170 mm producto del frente frío amazónico que terminó de pasar por la región este jueves.

VECINO

'Quienes no limpian sus cunetas deben ser multados'


Aunque no se trate de un terreno con maleza, un vecino exige que se dé ejemplo en el centro. Foto LP

Al igual que varios vecinos de la capital que acudieron a este medio, Héctor Pedraza, viviente de Paitití, pidió a las autoridades municipales, aplicar todo el rigor de la Ley a quienes se nieguen a colaborar con la limpieza de la ciudad, más en estos días que aumentan los casos de dengue producto de la alta infestación del vector transmisor.

Asimismo, los vecinos deben contribuir en el ornato público, esto implica limpiar las cunetas para facilitar el drenaje de las aguas servidas, aseguró.

Señaló que este periodo de emergencia por la enfermedad del dengue, "da bronca y enojo ver cómo personas, incluso del propio centro de la ciudad, mantienen con lodo y maleza sus cunetas, tal como sucede en la propia esquina de la Alcaldía, lugar donde funcionan diferentes negocios".

Expresó que cuando se ingresa en un periodo de emergencia, todos sin exclusión alguna, deben colaborar con las autoridades tanto en la limpieza de las cunetas y la eliminación de la maleza. "Quiero aclarar que no estoy diciendo mentiras, ni estoy atacando a nadie, sino que me da coraje, ver cómo en las narices del municipio la cuneta presente este panorama", indicó el ciudadano.

De la misma manera, pidió a las juntas vecinales para que ejerzan un verdadero control social, haciendo seguimiento a este tipo de situaciones. No deben dejar solas a las autoridades para después despotricar a diestra y siniestra, "cada dirigente debe ir casa por casa exigiendo que el vecino limpie su cuneta y dé ejemplo", reflexionó.

Lluvias causan hundimientos en las vías

El Gobierno Municipal de Trinidad está atendiendo las emergencias que se presentaron debido a las abundantes lluvias de los últimos días.

El director de supervisiones, Luís Alberto Zambrana, indicó que debido al volumen de lluvia que se tuvo el día miércoles se presentaron varias emergencias en distintas zonas de la ciudad.

La lluvia del miércoles que alcanzó un total de 60 milímetros por metro cuadrado ocasionó filtraciones en las vías que produjeron varios hundimientos en las calles.

Zambrana explicó que "debido al tipo de suelo que tiene la zona en la que se encuentra la ciudad, que es mayormente arcilloso con material arenoso, el agua satura la tierra por debajo y luego con las intensas olas de calor, este agua se evapora dejando bolsas de aire y cuando pasa un vehículo sobre éstas, termina hundiendo la vía".

En este momento la maquinaria del municipio se encuentra trabajando en los lugares donde se ha visto que han existido fallas en el terreno.

"Los lugares más afectados son cerca del BIM Tocopilla, la Circunvalación en las proximidades de la pista de la Fuerza Aérea y algunos lugares de la parte norte de la Circunvalación", señaló Zambrana.

Respecto a las estaciones de bombeo, el director de supervisiones indicó que no se han activado debido a que todavía el agua no ha alcanzado la altura necesaria para que puedan funcionar estos equipos.

Finalmente, Zambrana recomendó a la población colaborar con la limpieza de las cunetas para que el agua pueda circular con mayor velocidad hacia los canales principales de drenaje y de esta forma evitar que se acumule generando mayores inundaciones.


Recientes precipitaciones generaron emergencias en algunos sectores. Foto LP

Tarija suspende paro tras acuerdo con el Gobierno

Santa Cruz/La Paz (ANF).- Luego de ocho días de paro general en Tarija, el gobierno suscribió, la tarde de este jueves, un acta de entendimiento que posibilita buscar una solución al conflicto por las reservas del mega campo gasífero Margarita.

El principal acuerdo permite a la gobernación de Tarija contratar a una empresa para hacer un estudio paralelo sobre la eventual conectividad entre los campos Margarita y Huacaya.

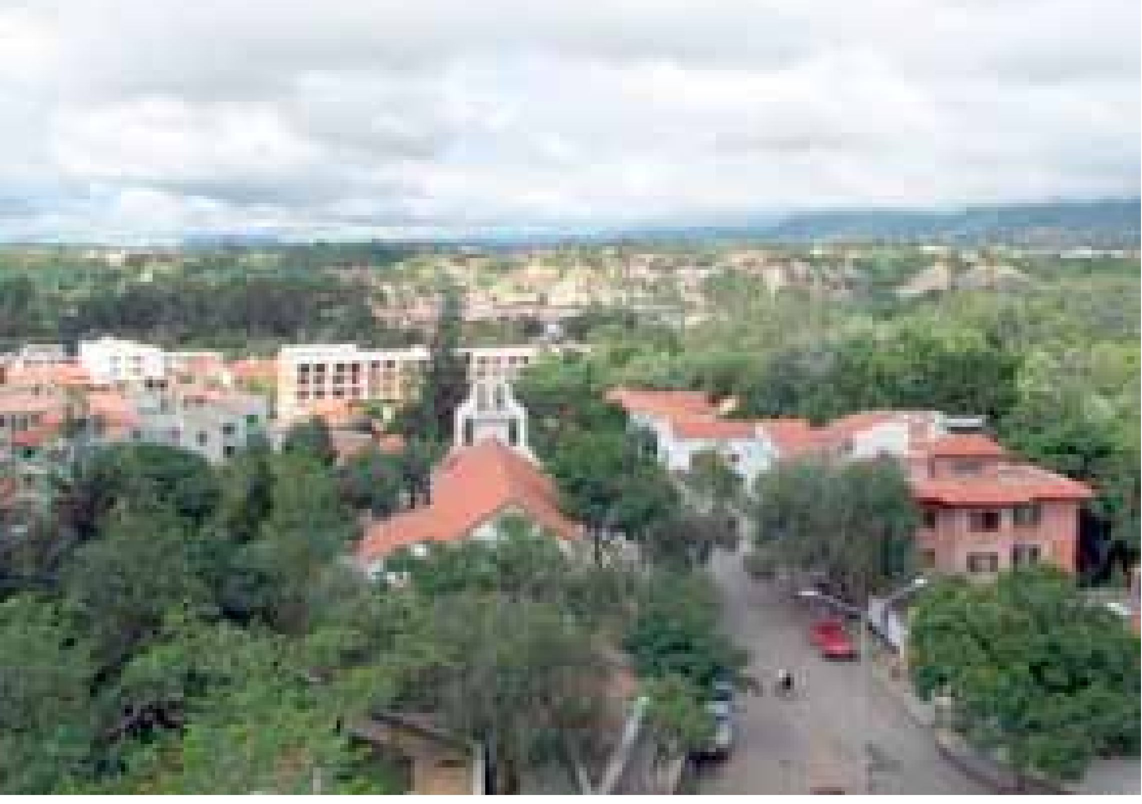
De acuerdo con el punto sexto del acta de entendimiento que se firmó con los representantes de Tarija, se acuerda la suspensión del paro indefinido y todas las medidas de presión que realizó la región durante los últimos días y puso en vilo al Ejecutivo.

"Se aceptó un estudio de seguimiento técnico por parte de Tarija a través de su gobernación, para que pueda contratar su consultora y que se contraste con el estudio que encarga de YPFB. Si hay similitud serían de plena aceptación los resultados, de lo contrario, se abrirá una fase conciliatoria", afirmó el ministro de Gobierno, Carlos Romero.

El principal pacto posibilita a la gobernación de Tarija contratar a una empresa para hacer un estudio paralelo sobre la eventual conectividad entre los campos Margarita y Huacaya.

El punto dos del acta de entendimiento señala que los resultados del estudio que realice la gobernación de Tarija serán entregados al ministerio de Hidrocarburos y Energía a efecto de contrastar resultados con el estudio contrato de YPFB.

Si los estudios contratos por YPFB arrojaran resultados diferentes a los de la gobernación las partes optaran por la vía conciliatoria y si una de la partes se siente afectada podrán recurrir a la vía judicial que corresponda.



Vuelve la normalidad a Tarija, después de 8 días de movilizaciones. Foto chapakito.blogspot.com

La representación de Tarija manifestó su rechazo a cualquier retención de los recursos de regalías en favor del departamento de Tarija, aspecto que fue acordado entre el gobierno y la representación de Chuquisaca.

Por otro lado Tarija exige al gobierno nacional aplicar los mecanismos para hacer cumplir la política de inversión de las empresas transnacionales en los departamentos productores de hidrocarburos.

La contratación de la empresa estadounidense Gaffney Cline & Associates para delimitar la participación de los departamentos de Chuquisaca y Tarija en el campo Margarita derivó en un contundente paro de 8 días determinado por la institucionalidad tarijeña. La medida de presión provocó desabastecimiento en las poblaciones del sur del país, dificultades en el transporte de productos hacia la argentina y dificultades a los viajeros.

Chuquisaca no quedó conforme y exige presencia de ministros

El gobernador de Chuquisaca, Esteban Urquizo dijo que se ha declarado estado de emergencia departamental.



El gobernador del departamento de Chuquisaca, Esteban Uruquizo. Foto ANF

Sucre (ANF).- El gobernador del departamento de Chuquisaca, Esteban Urquizo afirmó que la región no está conforme con los acuerdos que alcanzó el gobierno con el departamento de Tarija respecto al conflicto generado por las regalías del campo gasífero Margarita.

Asimismo, la autoridad departamental conminó a los ministros de Estado que participaron en las negociaciones en Santa Cruz a hacerse presentes en Chuquisaca y explicar a la población los motivos por los cuales se accedió a aceptar la posición de Tarija.

"No pueden jugar con el sentimiento del pueblo chuquisaqueño. Nos hemos declarado en estado de emergencia permanente y si tenemos que movilizarnos los vamos a hacer", dijo Urquizo en conferencia de prensa.

El gobierno suscribió, la tarde de este jueves, un acta de entendimiento que posibilita buscar una solución al conflicto por las reservas del mega campo gasífero Margarita.

El principal acuerdo permite a la gobernación de Tarija contratar a una empresa para hacer un estudio paralelo sobre la eventual conectividad entre los campos Margarita y Huacaya y así se dio fin al paro de ocho días.

DORIA MEDINA

Conflicto Margarita será primer examen para nuevo gabinete

Santa Cruz (ANF).- El líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina manifestó este jueves que el conflicto entre Chuquisaca y Tarija por la posesión de los reservorios de gas del campo Margarita será el primer examen del nuevo gabinete ministerial del presidente Evo Morales.

Ambos departamentos se disputan la posesión de este reservorio denominado Huamampampa que, para el Ministerio de Hidrocarburos y Chuquisaca es compartido entre los campos Margarita, ubicado en el departamento de Tarija, y Huacaya, que se encuentra en Chuquisaca, aspecto que es rechazado por Tarija.

"Este es un primer examen para el nuevo gabinete, creo que el país está atento en cómo se resuelve este conflicto entre Tarija y Chuquisaca, se ha encargado a los nuevos ministros la solución de este tema, se verá si hay propuestas imaginativas o si solamente se posterga el conflicto", expresó el empresario.

El pedido de Tarija es que el gobierno pueda anular el proceso de contratación de una empresa internacional para que defina si estos dos campos son compartidos, pues alegan que no existe un marco jurídico que respalde la situación de campos compartidos, ni siquiera la Ley 3058 de Hidrocarburos, de la que piden su modificación.

A ello, y según Doria Medina, se sumaría la falta de una definición de los límites territoriales entre Tarija y Chuquisaca, lo que generaría otro conflicto por la pertenencia de no solo el campo Margarita, sino incluso Huacaya, ambos ubicados en el límite entre los dos departamentos.

"Además del problema del pozo Margarita y de los recursos que se generan, ese es un primer conflicto, ayer (miércoles) se ha planteado además que no están claros los límites entre Tarija y Chuquisaca para permitir hacer el trabajo petrolero, entonces esa es una complicación adicional", sostuvo Doria Medina.



Líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina. Foto archivo

El líder de Unidad Nacional dijo que otro problema que se sumaría a este conflicto podría ser el territorial, pues se puso en la palestra la falta de definición de los límites entre Tarija y Chuquisaca.

FUNDACIÓN MILENIO

Anticipa segunda ola de estatizaciones de empresas en manos privadas

Estas se sumarían a las que previamente fueron nacionalizadas, de las cuales “no se tiene un monto claro de cuánto se debe a todas estas empresas”.



Las nacionalizaciones podrían continuar en el país y restan seguridad a la inversión. Foto tawantinsuyusisa.blogspot.com

La Paz (ANF).- La Fundación Milenio anticipó este jueves que la reciente “expropiación” de las acciones de la empresa Pan American Energy (PAE) a favor de YPFB-Chaco y la anunciada “nacionalización” de la mina Himalaya, propiedad de la Empresa Minera Barrosquira parecería anunciar “que se inició una segunda etapa de estatizaciones”.

“Este año retomó el curso y (el Gobierno) comenzó el año expropiando las acciones de la empresa Pan American Energy (PAE) a favor de YPFB-Chaco. El argumento del Gobierno es que la empresa no cumplió con los niveles de inversión acordados por lo que se procedió con la cesión obligatoria el pasado 24 de enero”, afirma la Milenio en el Nº 131 en su Informe Nacional de Coyuntura.

En el mismo, da cuenta que “salió a la luz una noticia que indica que en los próximos días se procedería con la expropiación de la mina Himalaya propiedad de la Empresa Minera Barrosquira.

Tal parece que se inició una segunda etapa de estatizaciones”.

Milenio afirma que el 2011 transcurrió sin decretos de estatización y que el 1º de mayo no se aprobó algún decreto al respecto, aunque sí “determina la eliminación completa de toda disposición o consideración legal fundamentada en el Decreto Supremo N° 21060, de 29/08/1985, aún presente en leyes aprobadas por el antiguo Congreso neoliberal.”

“El gobierno del presidente Evo Morales tiene la idea de que debe ‘recuperar’ las empresas que fueron vendidas a las transnacionales en detrimento del pueblo boliviano, por lo que no sería de extrañar que en los próximos meses se estaticen nuevas empresas”, se lee en el documento.

Sin embargo, añade que: “No se tiene un monto claro de cuánto se debe a todas estas empresas, (y) aunque en algunos casos ya se llegó a un acuerdo (aún) existe una larga lista de empresas en proceso de conciliación y otras que ya presentaron su demanda ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones)”. Concluye señalando que “si bien en el corto plazo una nacionalización puede presentar beneficios para el Tesoro General de la Nación, por un incremento en los ingresos, en el largo plazo las consecuencias pueden ser bastante perjudiciales”. “Para que una economía se desarrolle en cualquier parte del mundo se requiere de inversión privada nacional y extranjera, por lo cual se necesita de un marco institucional coherente, estable y de seguridad jurídica.

Lamentablemente con las constantes estatizaciones Bolivia está dando señales contrarias a la inversión en general”, asevera.

La libra fina del estaño superó 10 dólares

La Paz (ANF).- Los minerales se recuperaron, el jueves, las cotizaciones alcanzaron los máximos del mes. El estaño llegó a 10,58 dólares por libra fina y el oro alcanzó 1.713 por onza troy y la plata 33,35 dólares.

Los otros minerales básicos no se quedaron atrás y el zinc alcanzó un valor de 0,98 dólares la libra fina, el plomo más de un dólar y el cobre 3,38 dólares.

Si bien no alcanzan las marcas históricas, igual se recuperan, pues, empezaron el año con precios bajos. Como lo muestra el registro diario del Ministerio de Minería con datos del London Metal Exchange.

La cotización del “metal del diablo” subió en 1,79 dólares por libra fina, pues comenzó enero con un valor de 8,79 y subió a 10,58 dólares.

El zinc se valorizó en 16 centavos de dólar por libra fina, el ascenso fue de 0,82 a 098 dólares. El plomo subió en 13 centavos, de 0,90 a 1,03 dólares. El cobre en 41 centavos, de 3,47 a 3,88 dólares.

En el caso de la plata, su cotización aumentó en 4,57 dólares por onza troy, pues, comenzó el año con un precio de 28,78 y llegó a 33,35 dólares.

El oro se encareció en 123 dólares, puesto que la onza troy se incrementó de 1.590 a 1.713 dólares.

Prepararán justificaciones legales para resolver contrato de Himalaya

Los trabajadores de la mina desde el 2007, periódicamente, salieron a reclamar a las calles la devolución del yacimiento.



Mineros del Himalaya en una de las protestas. Foto archivo

La Paz (ANF).- Los abogados de la Corporación Minera de Bolivia y del Ministerio de Minería tienen una semana para encontrar la figura jurídica y los argumentos de resolución de contrato de arrendamiento con la Empresa Minera Barrosquira, que fue suscrito en junio de 1995.

Además, COMIBOL competirá con la cooperativa minera Cerro Negro en proyectos integrales para la explotación de la mina de wólfram y estaño. El ganador será concertado entre ambos actores.

Los mecanismos legales para la nacionalización de la mina Himalaya están en consulta. Pero la recuperación ya es un hecho, pues, fue decidida y anunciada por el gobierno, los trabajadores y cooperativistas.

En el plazo de quince días, la Corporación Minera y la cooperativa Cerro Negro “presentarán sus proyectos”, de los cuales se elegirá el que “de mejor manera” resguarde los intereses estatales y “satisfaga las necesidades de generación de empleo”. La mina debe congregar tanto a los ex asalariados como a los cooperativistas.

El avasallamiento de la mina Himalaya dejó en la calle a 105 trabajadores. Fue en octubre del 2007, cuando comunarios de la Central Agraria Cayinbana, del cantón Cohoni, provincia Murillo de La Paz, tomaron las instalaciones.

Esos trabajadores, que con el transcurso del tiempo fueron disminuyendo en número, periódicamente, reclamaban la devolución para continuar sus operaciones.

En la Minera Himalaya se aseguraba que invirtieron 9 millones de dólares en la preparación de las operaciones y para la explotación de 300 toneladas de mineral por día. Adicionalmente, programaban emplear 11 millones más, de acuerdo con los informes de la época del avasallamiento.

Diputados indígenas crearán sólo un bloque y no una Bancada paralela al MAS



Bloque de parlamentarios indígenas. Foto archivo

Esta decisión causó malestar en Fernando Vargas, quien recordó que la determinación de conformar una Bancada Indígena fue aprobada por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

La Paz (ANF).- Los legisladores indígenas descartaron la conformación de una Bancada paralela al MAS en la Cámara de Diputados, debido a que estaría sancionada por el Reglamento Interno de la Cámara Baja, por lo que sólo conformarán un bloque que se encargará de defender los intereses y demandas de los pueblos originarios del país.

"Hemos pedido a la presidenta de Diputados (Rebeca Delgado) que nos respete como bloque, ya no como Bancada Indígena, para coadyuvar el trabajo… el reglamento nos limita mucho, es la normativa, eso vamos aclarar a nuestras organizaciones, en ese marco hemos acordado con la presidenta para que no se viole los derechos de los pueblos. Pero si la Bancada en su conjunto del MAS vulnera los derechos de los indígenas no vamos apoyarlos y se pone en riesgo los dos tercios eso está muy claro", sostuvo el diputado indígena del MAS, Bienvenido Zacu a la ANF.

Esta decisión causó malestar en el presidente de la Subcentral del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), Fernando Vargas, quien recordó que la determinación de conformar una Bancada Indígena fue aprobada por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), con el propósito fundamental de hacer respetar los derechos de los indígenas en la Asamblea Legislativa.

"Me extraña esta posición, porque se ha definido que se conforme una bancada indígena, esto ya está decidido no hay vuelta que dar (…) yo hablaré con el diputado (Pedro Nuni) pues más allá de que los diputados hayan sido elegidos por el MAS ellos fueron elegidos por el pueblo, entonces en ese sentido ellos deben respeto a ese voto y no al curul que es del MAS que también sigue en el poder por decisión del pueblo", manifestó Vargas en contacto telefónico con esta Redacción.

El diputado por la circunscripción especial indígena Pedro Nuni negó este miércoles que se haya conformado una Bancada Indígena al interior del Movimiento Al Socialismo (MAS), luego de sostener una reunión con la presidenta de la Cámara de Diputados, Rebeca Delgado.

"Somos conscientes de que el Reglamento General de la Cámara de Diputados no establece que hayan bancadas dentro una misma fuerza política, sabemos que no se puede conformar una bancada dentro de otra, y no podemos irnos por encima de esa normativa", señaló el asambleísta del MAS, quien se constituye en uno de los legisladores críticos a la gestión del presidente Evo Morales.

Nuni dijo que el mandato de los pueblos y organizaciones indígenas será respetado por parte de los legisladores de las tierras bajas, por lo que éstos serán "intransigentes y radicales" para defender sus derechos, principalmente Ley Corta de protección al TIPNIS, norma que prohíbe la construcción de cualquier carretera por el Parque Nacional Isiboro Sécure.

PLAN GUBERNAMENTAL DE VIVIENDA

UN presentó denuncias sobre irregularidades

La Paz (ANF).- El diputado Jaime Navarro (UN) presentó este jueves ante el contralor Gabriel Herbas denuncias sobre irregularidades que acaecieron en la ejecución del Plan de Vivienda Social y Solidaria (PVS) que llevó adelante el gobierno nacional.

El PVS tenía el objetivo de reducir el déficit habitacional del país y atender la necesidad de vivienda de la gente pobre y de la clase media, otorgando créditos a las personas que tienen ingresos mensuales a partir de los 361 bolivianos.

De acuerdo a una investigación que el legislador realizó en el departamento de La Paz, de las 6.150 viviendas planificadas en 29 proyectos del PVS, sólo 3.354 han sido construidas, dejando de lado 2.796, lo que provocó un daño al Estado de 50 millones de bolivianos, aproximadamente.

"Estoy viniendo a entregar al contralor del Estado el trabajo de fiscalización que he concluido sobre el Plan de Vivienda Social en el departamento de La Paz, en el resultado de esta fiscalización, que nos alarma, hemos observado que el programa es un fracaso", manifestó Navarro.

El pedido del asambleísta es que el contralor pueda llevar adelante una auditoría a la gestión del ex ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Wálter Delgadillo, en función a lo gastado a nivel nacional, aproximadamente 400 millones de bolivianos, en el PVS.

"Él (Delgadillo) es el responsable del Ministerio y el que ha tenido a su cargo la ejecución de este programa en el periodo 2006 - 2011", expresó Navarro, quien precisó que en el mes de noviembre pasado se cerró este programa, con el fin de dar paso a la Agencia Estatal de Vivienda, que tendrá el fin de construir urbanizaciones y ya no casas independientes.

SENASIR habilita doble horario continuo para atención a futuros jubilados

La Paz (ANF).- Con el propósito de facilitar la atención en el inicio de trámite de Compensación de Cotizaciones (CC) y la emisión del Formulario de Cálculo de CC y la emisión del Certificado de Compensación de Cotizaciones (CCC), tanto en las ciudades capitales como en las provincias, el Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR) determinó jornada laboral en doble turno en el área de Plataforma de Atención, fortaleciendo ese área con personal adicional. En ese sentido, esa institución estatal fortaleció con más personal el área donde los asegurados deben tramitar el Certificado de Compensación de Cotizaciones, para que puedan acceder con celeridad a una Pensión de Vejez o una Pensión Solidaria de Vejez.

El nuevo horario que rige desde el pasado lunes 16 de los corrientes es desde las 7:00 hasta las 20:00 de forma continua en la Plataforma de Atención en la Oficina Central de La Paz y las Administraciones Regionales de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Chuquisaca y Beni.

De la misma manera, la oficina de Certificación de CC y Archivo Central (ubicada en la calle Loayza Nº 612 B, La Paz) comenzó a atender en el horario continuo de 07:00 a 22:00.

En el caso de la Oficina Central de La Paz y las Administraciones Regionales antes mencionadas, la aplicación del doble horario continuo no incluye a las áreas de Correspondencia y Notificación de Asesoría Legal.

Además, el resto del personal del SENASIR continuará con su jornada laboral en horario discontinuo, es decir, de: 08:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30.

El área de Certificación CC y Archivo Centrales, donde se verifica el número de aportes y el último salario cotizable efectuados al Sistema de Reparto, hasta antes de mayo de 1997, tiene 6.000 expedientes pendientes de revisión, por lo que el doble turno permitiría acelerar el proceso de certificación y verificación de aportes y/o salario, para el procedimiento automático y manual.



Las personas que buscan su jubilación ahora tendrán atención en doble turno. Foto archivo

Más de 300 mil niños dominicanos trabajan

Los menores se ven forzados a emplearse en un país donde el 30% de las personas vive bajo la línea de pobreza. Los funcionarios buscan erradicar el trabajo infantil.

Santo Domingo, República Dominicana (Infobae.com).- El Ministerio de Trabajo de República Dominicana señaló, a través de un informe, que el 12 por ciento de los habitantes que tienen entre 5 y 17 años se mantiene en una relación laboral informal o esporádica.

De esta forma, se estima que los niños que salen a trabajar para poder comprar comida a su familia y subsistir son alrededor de 305 mil.

Según denuncia el organismo, buena parte de los menores quedan envueltos en redes que operan dentro del país, dedicadas a la explotación del trabajo infantil, cuya mano de obra es de las más baratas.

Las autoridades indican que muchos niños trabajan en la construcción de grandes edificios en la ciudad de Santo Domingo. En las provincias de Barahona, Pedernales (suroeste) y Duarte (noreste), también se registra una alta ocupación infantil.

El Gobierno dominicano expresó, durante la presentación, su intención de erradicar el trabajo de niños. En ese sentido, remarcó que abordará con «urgencia» las medidas necesarias para lograr, en 2015, eliminar las formas más inhumanas y en 2020 suprimirlo por completo, como lo establece la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente.

En República Dominicana, 3 de cada 10 personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza, mientras que el ingreso bruto per cápita es de 8.600 dólares anuales, con un promedio acrecentado por las ganancias que deja el turismo en las playas caribeñas, pero que no es redistribuido a todas las capas de la población.



Se estima que los niños salen a trabajar para poder comprar comida a su familia. Foto archivo

PRISIONEROS

Colombia rechazó cualquier tipo de canje con las FARC



La última palabra la tiene el presidente Juan Manuel Santos. Foto Presidencia de Colombia

Bogotá, Colombia (Infobae.com).- El Gobierno del presidente Juan Manuel Santos insiste en que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) están debilitadas por la ofensiva militar que apoyan los Estados Unidos, y ha establecido que, para dialogar con el grupo rebelde, éste tiene que proceder a la liberación de los rehenes y al cese de los ataques.

La guerrilla colombiana de las FARC propuso, el miércoles, una reforma constitucional para legalizar el intercambio de efectivos de las Fuerzas Armadas secuestrados por cientos de rebeldes presos. Semanas antes, se había ofrecido a liberar a seis rehenes como un acto de paz. Este miércoles, de hecho, terminó de dar los nombres de quienes recuperarían la libertad.

El ministro de Justicia considera absurdo otorgarle un rango constitucional a la propuesta de la guerrilla. La última palabra la tiene el presidente Juan Manuel Santos.

"La liberación unilateral de estos seis prisioneros de guerra es un hecho de paz que desdice la locuacidad de quienes nos exigen hechos y no palabras mientras callan ante la ausencia absoluta de gestos similares por parte del Estado", manifestó en un video publicado en Internet Iván Márquez, uno de los siete integrantes del secretariado de las FARC. "Mientras persista la confrontación, el canje de prisioneros de guerra debe elevarse a norma constitucional que obligue al Estado".

El ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra, rechazó la propuesta de la guerrilla y dijo que elevar a una norma constitucional el intercambio de secuestrados por rebeldes presos sería "el absurdo de los absurdos".

En su mensaje, que duró 4 minutos, Márquez también solicitó que se cree una comisión veedora internacional para que constate la situación en las cárceles del país. La guerrilla denunció que en la prisión La Dorada (Caldas) acababa de morir el guerrillero Franklin Morales, sin que se haya establecido una investigación exhaustiva al respecto.

El auto más barato del mundo, ¿un fracaso?

A dos años desde su lanzamiento, el fabricante indio Tata Motors no logra conquistar al mercado local con Nano, su vehículo económico. Una serie de imprevistos disipó la expectativa que había generado en el sector.



Nano, el vehículo económico de Tata Motors. Foto AP

Nueva Delhi, India (Infobae.com).- El Tata Nano fue presentado al mercado indio en 2008 y tuvo repercusión mundial por ser el más barato del mundo, con un precio inicial de 1.900 dólares.

Su producción tuvo que retrasarse un año porque la fábrica debió trasladarse por motivos judiciales. Cuando el Nano llegó a las carreteras, seis vehículos que se prendieron en llamas alertaron a los posibles compradores.

A ello se le sumó que el precio final del vehículo igualaba las ofertas de coches usados de mejor nivel y con mayor equipamiento, como baúl o aire acondicionado, de acuerdo con el portal ABC.

Desde su lanzamiento, Tata vendió 129 mil unidades, pero las cifras cayeron recientemente. En los últimos meses del año pasado, las ventas del Nano se hundieron un 18 por ciento interanual.

Pese a los malos resultados, Ratan Tata, fundador de la automotriz, apuesta a una versión mejorada de su auto económico. En noviembre pasado, el fabricante indio presentó el nuevo modelo de $us2.730 con un motor más efectivo y un interior nuevo. El vehículo llegará a las concesionarias este año.